



POSADAS, 01 DIC 2010

**VISTO:** Los Programas y Reglamentos Internos presentados por el Departamento de Farmacia; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** se tratan de los programas y reglamentos internos, aprobados por el Consejo Departamental, de las siguientes asignaturas: Farmacología I, Farmacología II, Toxicología, Farmacia Hospitalaria y Calidad de los Medicamentos;

**QUE** la Comisión de Asuntos Académicos sugiere en sus Despachos la aprobación de cada uno de ellos;

**QUE** en la VII Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo realizada el 24 de noviembre del cte. año, se aprueba el despacho de la Comisión;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** para los años 2010/2011 los **PROGRAMAS y REGLAMENTOS INTERNOS** de las asignaturas que se detallan a continuación, de la **CARRERA DE FARMACIA**, los que se incorporan como Anexo I de la presente resolución:

- **FARMACOLOGÍA I**
- **FARMACOLOGÍA II**
- **TOXICOLOGÍA**
- **FARMACIA HOSPITALARIA**
- **CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS**

**ARTÍCULO 2º: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CD N°

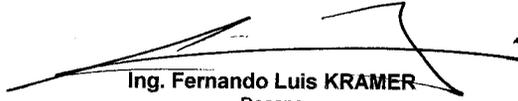
307-10

  
Ing. Eusebia Concepción VALDEZ  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
Lic. Mario E. VIALEY  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 307-10 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

01 DIC 2010

  
Ing. Fernando Luis KRAMER  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

307-10

**AÑO 2010**

**PROGRAMA DE: FARMACIA HOSPITALARIA**

**CARRERA : FARMACIA**

**DEPARTAMENTO: FARMACIA**

**PROFESOR TITULAR / Responsable de la Asignatura: ESPINOLA MIRNA ALICIA**

**CARGO Y DEDICACIÓN: PROFESOR ADJUNTO-SEMIEXCLUSIVA**

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) ESPINOLA MIRNA ALICIA	PROFESOR ADJUNTO- SEMIEXCLUSIVA
2) ESPINDOLA MONICA ROSSANA	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA- SIMPLE
3) ROA MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA- SIMPLE

RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN			
Anual	Cuatrimestre 1°	Promocional			
Cuatrimestral	Cuatrimestre 2°	SI	X	NO	

**Atención: Marcar según corresponda con una "x"**

**OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA**

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios
1°		
2°		
3°		
4°		
5°		
6°		

**Ing. Eusebia C. VALDEZ**  
 Secretaria Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales - UNaM

**Lic. MARINO R. VIALEY**  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 U. N. M.

**Farm. ALICIA ESPINOLA**  
 Prof. Adj. de Toxicología y  
 Farmacología I y II  
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UNaM


**PROGRAMA 2010**

<b>Asignatura</b>	<b>FARMACIA HOSPITALARIA</b>	<b>307-10</b>
<b>CARRERA</b>	<b>FARMACIA</b>	
<b>AÑO del Plan</b>	<b>2007</b>	
<b>Departamento</b>	<b>FARMACIA</b>	
<b>REGIMEN DE DICTADO</b>	<b>Cuatrimestral OPTATIVA</b>	

<b>DOCENTES</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Cargo y Dedicación</b>	<b>Función en la Cátedra</b>
	ESPINOLA MIRNA ALICIA	PROF. ADJUNTO-SEMIEXCLUSIVA	COORDINADORA
	ESPINOLA MONICA ROSSANA	AUX. DOC. DE PRIMERA-SIMPLE	AUXILIAR
	ROA MARIA DEL CARMEN	AUX. DOC. DE PRIMERA-SIMPLE	AUXILIAR

*[Signature]*  
 Ing. Eusebia C. VALDEZ  
 Secretaria Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales - UNM

*[Signature]*  
 Lic. MARIO R. VIALEY  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 L. Na. M.



307-10

CRONOGRAMA: Distribución de modalidad de Dictado	Semanas	Teorías, Seminarios y Trabajos Prácticos
 Inés Eusebio C. VALDEZ Secretaria Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales - UNM	1°	Conceptualización de un servicio de Farmacia de Hospital. El Hospital. La Farmacia Hospitalaria. Organización y Planificación de un Servicio de Farmacia Hospitalaria (S.F.H.). Legalización.
	2°	Suministro de Medicamentos. Comité de Farmacia y Terapéutica. Selección de medicamentos. Formulario terapéutico o guía farmacoterapéutica.
	3°	Adquisición de medicamentos y materiales biomédicos. Almacenamiento y conservación de medicamentos y materiales biomédicos. Gestión en Materiales Biomédicos.
	4°	Área de dispensación y distribución de medicamentos y materiales biomédicos para pacientes internados y ambulatorios; gestión de consumos.
	5°	Preparaciones estériles y áreas limpias.
	6°	Áreas críticas
	7°	Farmacoepidemiología. Estudios de utilización de medicamentos.
	8°	Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. Farmacoeconomía. Gestión y Administración Hospitalaria.
	9°	Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica. Farmacoeconomía. Gestión y Administración Hospitalaria. Conciliación farmacéutica.
	10°	Gestión de Calidad del S.F.H. Sistema integrado de prestación de atención sanitaria.
	11°	Información sobre medicamentos. Seguridad del paciente. Área de Farmacovigilancia. Docencia e investigación.

  
 Lic. MARIO R. VIALE  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 U. N. M.





307-10

<b>FUNDAMENTACION</b>	<p>Afortunadamente, en los últimos años, la Farmacia Hospitalaria ha cambiado de manera vertiginosa su concepto y desarrollo profesional; se ha pasado de ser gestores de la adquisición, preparación y dispensación de medicamentos, a realizar dispensación, seguimiento e información de medicamentos a pacientes ambulatorios; la dispensación a pacientes internados a través de sistemas de unidades, la utilización racional de los medicamentos, docencia e investigación, gestión y administración hospitalaria, selección y adquisición de medicamentos, etc.</p> <p>Este cambio profundo, necesario y positivo para el profesional farmacéutico ha llevado a la conclusión que el alumno de la Carrera de Farmacia debe tener la formación en esta asignatura, siendo acordes con la realidad nacional y a la gran evolución que ha tenido la Farmacia Hospitalaria en estos últimos años en la Provincia de Misiones.</p>
-----------------------	---

<p><b>OBJETIVOS</b></p> <p>  <b>Ing. Eusebia C. VALDEZ</b>          Secretaria Consejo Directivo          Facultad de Ciencias Exactas,          Químicas y Naturales - UNaM</p> <p>  <b>Lic. MARÍA R. VIALE</b>          PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO          Facultad de Ciencias Exactas,          Químicas y Naturales          U. N. M.</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b> Tiene como objetivo proporcionar al estudiante de la Carrera de Farmacia, los conocimientos básicos necesarios para el desempeño profesional del Farmacéutico en el ámbito de la Farmacia de hospital. Además, poner al alcance del estudiante, lineamientos metodológicos, básicos y necesarios para lograr promover la selección y racionalización de medicamentos en el campo de la Farmacia Hospitalaria (F.H.).</p> <p>El alumno deberá, al finalizar la cursada:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describir un Servicio de Farmacia Hospitalaria (S.F.H.) considerando su infraestructura y organización.</li> <li>2. Conocer las funciones, acciones y prestaciones en salud de un profesional Farmacéutico que se desempeña en un S.F.H. en general y en áreas específicas: Jefatura de Servicio, Dispensación de Medicamentos, Servicio de Mezclas Intravenosas (I.V.), Servicio de Fórmulas Magistrales, Centro de Información de Medicamentos (C.I.M.), comités hospitalarios, etc.</li> <li>3. Definir las funciones del farmacéutico en el sistema de atención de salud.</li> <li>4. Conocer el proceso de planificación como un instrumento para la adquisición de medicamentos y diversos insumos requeridos en el ámbito hospitalario.</li> <li>5. Llevar a cabo cálculos farmacéuticos necesarios para el despacho de medicamentos a pacientes ambulatorios e internados.</li> <li>6. Conocer y comprender los diferentes sistemas de apoyo que aportan los servicios de Farmacia para pacientes ambulatorios e internados.</li> <li>7. Evaluar los diversos programas de seguimiento con que cuentan los hospitales para garantizar la adherencia de los pacientes a sus tratamientos farmacológicos.</li> <li>8. Conocer los diferentes programas de atención farmacéutica enfocados como herramientas de apoyo en el desempeño diario en las funciones profesionales.</li> </ol> <p></p>
--	---



CONTENIDOS	CONTENIDOS MINIMOS:
	<p>Se ha dividido el programa en tres unidades básicas de estudio. Tales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Conceptualización de un servicio de Farmacia de Hospital:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Organización y funcionamiento.</li> <li>b) Funciones y actividades.</li> <li>c) Planificación y organización.</li> <li>d) Legalización.</li> </ol> </li> <li>2. <u>Suministro de medicamentos:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sistemas de adquisición de medicamentos.</li> <li>b) Selección de medicamentos.</li> <li>c) Almacenamiento y distribución.</li> <li>d) Materiales biomédicos.</li> <li>e) Sistemas de distribución a pacientes ambulatorios e internados.</li> <li>f) Preparaciones estériles y no estériles.</li> <li>g) Áreas críticas.</li> </ol> </li> <li>3. <u>Servicios de apoyo:</u> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Farmacoepidemiología.</li> <li>b) Estudios de utilización de medicamentos.</li> <li>c) Farmacia clínica y Atención Farmacéutica.</li> <li>d) Farmacoeconomía. Gestión y Administración Hospitalaria.</li> <li>e) Gestión de Calidad del S.F.H.</li> <li>f) Conciliación farmacéutica.</li> <li>g) Comités multidisciplinares.</li> <li>h) Seguridad del paciente.</li> </ol> </li> </ol>

  
Ing. Eugenia C. VALDEZ  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNM

  
Lic. MARIO R. VIALE  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
U. N. M.



307-10

**CONTENIDOS POR UNIDAD**
**Unidad 1**
**Conceptualización de un servicio de Farmacia de Hospital**

**El Hospital:** definición, clasificación, funciones, normas para la práctica, organización y administración, el cuerpo médico, financiación de la atención hospitalaria, organizaciones para el mantenimiento de la salud.

**La Farmacia Hospitalaria:** definición, organización, planes de acción y procedimientos relacionados con la administración, con el funcionamiento y con los servicios relacionados, etc., responsabilidades del farmacéutico, estructura organizativa típica de un servicio de farmacia, papel y función del farmacéutico con otros profesionales de la salud.

**Organización y Planificación de un Servicio de Farmacia Hospitalaria (S.F.H.):**

Evolución histórica. Estructura física y dotación mínima de un S.F.H.

Funcionamiento general. Necesidades edilicias. Integración y relación con otros servicios de hospital.

**Unidad 2**
**Legalización**

**Normativa legal del ejercicio de la farmacia hospitalaria, en Argentina:** Resolución 641: alcance, Especialidades reconocidas, sistemas de acreditación. Habilitación categorizante. Ley del medicamento.

**Suministro de Medicamentos**
**Unidad 3**

**Comité de Farmacia y Terapéutica:** funciones y objetivos. Organización de una comisión de farmacia y terapéutica.

**Selección de medicamentos:** Concepto. Objetivos. Métodos y criterios. Estrategias para el proceso de selección.

**Formulario terapéutico o guía farmacoterapéutica:** definición. Información y formación. Investigación. Beneficio terapéutico y económico-administrativo. Pautas de la OMS y de la OPS.

**Unidad 4**

**Adquisición de medicamentos y materiales biomédicos:** Concepto. Objetivos. Pasos del proceso de adquisición. Realización de pedidos y recepción. Método de adquisiciones. Control de calidad del medicamento y de insumos descartables. Control de inventario.

**Almacenamiento y conservación de medicamentos y materiales biomédicos:** termolábiles, estupefacientes, psicotrópicos. Control de caducidades.

**Unidad 5**
**Gestión en Materiales Biomédicos:**

**Materiales Biomédicos:** Clasificación, descripción, Eventos adversos relacionados, Uso racional. Situación internacional. Trazabilidad. Tecnovigilancia.

  
 Lic. Eusebia G. VALDEZ  
 Secretaria Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales - UNM

  
 Lic. MARIO R. VIALEY  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 U. N. M.





307-10

CONTENIDOS POR UNIDAD	
	<p><b>Unidad 6</b>  <b><u>Área de dispensación y distribución de medicamentos y materiales biomédicos para pacientes internados y ambulatorios: gestión de consumos</u></b>  <b><u>Sistemas de dispensación de medicamentos e insumos descartables para pacientes internados:</u></b> Concepto. Objetivos. Sistemas de dispensación-distribución de medicamentos (S.D.M.). Sistemas tradicionales. S.D.M. por Dosis Unitarias (D.U.): metodología y esquema de funcionamiento. Etapas de cada sistema. Ventajas y desventajas de cada sistema. Dispensación de medicamentos especiales (antibióticos, estupefacientes, psicotrópicos, etc.). Controles de dispensación. Revisión de botiquines. Distribución de medicamentos e insumos descartables a Servicios Especiales y Áreas quirúrgicas.  <b><u>Sistema de dispensación de medicamentos e insumos descartables para pacientes ambulatorios:</u></b> Prescripción médica: definición, partes, contenido. Explicación de cada una de las partes. Validación de la prescripción médica. Prescripción médica electrónica: definición. Diferencias entre la prescripción médica manuscrita y la prescripción médica electrónica.  <b><u>Acto de la dispensación:</u></b> comprobación de la posología, prevención de reacciones adversas, detección de interacciones medicamentosas y contraindicaciones, etc.  <b><u>Sustitución de medicamentos por el farmacéutico:</u></b> normativa legal y criterios de actuación.</p>
	<p><b>Unidad 7</b>  <b><u>Preparaciones estériles y áreas limpias</u></b>  <b><u>Nutrición artificial:</u></b> entera y parenteral. Normas. Preparaciones. Standards. Protocolos.  <b><u>Mezclas intravenosas:</u></b> Normas. Preparaciones. Cálculos de dosis. Diluciones. Estabilidad de los antibióticos en preparaciones estériles.  <b><u>Citotóxicos:</u></b> normas. Preparaciones. Cálculos de dosis.  <b><u>Farmacocinética clínica y de toxicidad de fármacos:</u></b> definición, objetivos, actividades.  <b><u>Radiofarmacia:</u></b> definición, objetivos, actividades.  <b><u>Preparaciones no estériles:</u></b> Formulas Magistrales y Normalizadas. Reenvasado en Dosis Unitaria.</p>
	<p><b>Unidad 8</b>  <b><u>Áreas críticas</u></b>  <b><u>El farmacéutico en UCI:</u></b> intervenciones, consideraciones especiales en el paciente crítico. Insuficiencia renal y medicamentos, ajustes, terapias de reemplazo renal.  <b><u>Atención Farmacéutica en Neonatología:</u></b> patologías neonatales, prevención de errores de medicación, administración de medicamentos a neonatos, cálculos mas frecuentes.  <b><u>Atención Farmacéutica en quirófano y anestesia:</u></b> tipos de anestesia y cirugía. Intervenciones farmacéuticas.</p>

  
 Ing. Eugenio C. VALDEZ  
 Secretario Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales - UNaM

  
 Lic. MARIO A. VIALE  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 U. N. M.



## CONTENIDOS POR UNIDAD

**Servicios de Apoyo****Unidad 9**

Farmacoepidemiología: Introducción. Consideraciones metodológicas. Campo de la bioestadística y la epidemiología. Clasificación de los estudios: observacionales y experimentales. Fuentes de datos. Cuantificación de riesgo.

Estudios de utilización de medicamentos: Definición. Métodos de cuantificación. La dosis diaria definida (D.D.D.) Cálculos de consumo. Ventajas y limitaciones. La dosis diaria prescrita. Métodos de cualificación.

**Unidad 10**

Farmacia Clínica y Atención Farmacéutica: Concepto. Objetivos y propósitos. Áreas de aplicación. Metodología del seguimiento de pacientes. Perfil farmacoterapéutico: confección. Cumplimiento del tratamiento. Educación sanitaria sobre medicamentos. Atención farmacéutica del paciente internado y del paciente ambulatorio.

Farmacoeconomía. Gestión y Administración Hospitalaria: Conceptos básicos sobre gestión, administración y evaluación económica. Medición y análisis de costos: costo-beneficio, costo-efectividad, costo-utilidad. Farmacoeconomía y calidad de vida. Gasto farmacéutico. Principios básicos de farmacoeconomía. Tipos de estudio y políticas sanitarias.

Conciliación farmacéutica: definición, procedimientos. Consejo farmacéutico.

**Unidad 11**

Gestión de Calidad del S.F.H.: Evolución histórica. Bases del control de calidad.

Análisis de la estructura física y la organización del S.F.H. Análisis de los procesos internos y externos del S.F.H. Indicadores de calidad.

Sistema integrado de prestación de atención sanitaria: definición, atención primaria, equipos multidisciplinarios, papel del farmacéutico. Comités multidisciplinarios y grupos de trabajo: cuidados paliativos. Control de síntomas, rol del farmacéutico.

**Unidad 12**

Información sobre medicamentos: funcionamiento de un centro de información, indicadores, información activa y pasiva. Sistemas de búsqueda: pregunta PICO, niveles de evidencia de la literatura científica.

Seguridad del paciente: concepto de error de medicación, clasificaciones internacionales, rol del comité de seguridad. Comité de riesgo: funciones, etc.

Trabajos multidisciplinares de error.

Área de Farmacovigilancia: definición, objetivos y actividades. Programa de farmacovigilancia.

Docencia e investigación: objetivos, actividades.

307-10

Ing. Eugenia C. VALDEZ  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNM

Ing. MARIO R. VIAJEY  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
UNM



307-10

**ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE**

**De las Clases Teóricas:** Las clases teóricas a desarrollar contarán con una introducción, desarrollo y conclusión. En la organización de las teorías se incluirán a sí mismo actividades grupales y colectivas que se desarrollarán en breves períodos de tiempo lo que nos permitirá ver el punto de vista de los alumnos mediante la discusión de temas determinados. Esta mecánica educativa tiene como estrategias de aprendizaje:

- A- Ofrecer un resumen de lo que se expondrá.
- B- Consolidar los puntos de mayor importancia del tema desarrollado.
- C- Proponer interrogantes que signifiquen desafíos para los alumnos.
- D- Evaluar los objetivos específicos que se propondrán al iniciar la exposición.

**De los Seminarios:** Los Seminarios tendrán por objeto el estudio intensivo de determinados temas abordados en las clases teóricas, en reuniones debidamente planificadas. Estos constituirán verdaderos grupos de aprendizaje activo ya que los alumnos deberán indagar por sus propios medios sobre la temática a desarrollar en un ambiente de recíproca colaboración. Las tareas específicas del seminario consistirán en indagar, buscar información, discutir, realizar aportes, etc. hasta obtener una conclusión general sobre el tema.

**De los Prácticos:** los alumnos deberán solucionar diversas problemáticas que se le plantearan en lo referente a situaciones clínicas particulares.

**SISTEMA DE EVALUACION**
**A. Exámenes parciales promocionales:**

- Consistirá en 2 (dos) pruebas de evaluación con la posibilidad de recuperar a cada una.
- Los alumnos que opten por este sistema deberán estar en condiciones reglamentarias (correlativas).
- Se aprobará con el 70% de las respuestas correctas.
- La calificación final obtenida por el alumno será la resultante (promedio) de la prueba de evaluación y de la presentación de carpeta de los trabajos prácticos.
- El examen parcial se relacionará teniendo en cuenta el programa desarrollado durante el cuatrimestre.
- Para ser promovido por este sistema tendrá que:
  - a) haber regularizado el curso de acuerdo al reglamento interno de la cátedra.
  - b) haber promocionado las actividades prácticas.
  - c) haber aprobado toda la prueba de evaluación.
- El alumno que no obtuviere la promoción por pruebas parciales, pasará al sistema de promoción por examen final.

**B. Examen final:**
**a) Alumno regular:**

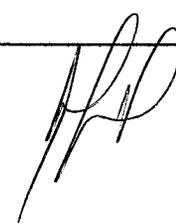
- Consistirá en la evaluación de los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos durante el cursado de la asignatura.
- Se aprobará con el 70% de las respuestas correctas.

**b) Alumno libre:**

- El alumno libre deberá tener las asignaturas solicitadas para poder rendir la asignatura en forma regular.
- Será examinado y evaluado un día antes en la parte práctica, si aprueba, pasa a la parte teórica.
- El alumno rendirá un examen en el que se evaluará los conocimientos prácticos generales.
- Si aprueba los trabajos prácticos y no la teoría, para el próximo examen final volverá a rendir toda otra vez.
- Si pasa a la parte teórica, se interrogará al alumno sobre los conocimientos teóricos de todo el programa.

  
 Ing. Eugenia C. VALDES  
 Secretaria Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales UNM

  
 Lic. MARIO R. VIALE  
 PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 U. N. M.




**BIBLIOGRAFIA  
GENERAL**

1. Bonal de Falgás. *Farmacia Clínica*, vol I y II. 1º edición. Madrid. Síntesis S. A. (1999).
2. Laporte y Tognoni. *Principios de epidemiología del medicamento*. 2º edición. Barcelona. Masson-Salvat. (1999).
3. Remington. *Farmacia*. 20º edición. Buenos Aires. Médica Panamericana. (2003).
4. Rantucci M. J. *Guía de Consejo del Farmacéutico al Paciente*. 1º edición. Barcelona. Masson. (1998).

Ing. Eusebia C. VALDEZ  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

307-10

Farm. ALICIA ESPÍNOLA  
Prof. Adj. de Toxicología y  
Farmacología I y II  
Fac. de Ex. Quím. y Nat. - UNaM

Lic. MARIANO VIALE  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
U. Na. M.

**REGLAMENTO INTERNO**  
**CATEDRA DE FARMACIA HOSPITALARIA (OPTATIVA)**  
**AÑO 2010**

---

**DEL CURSADO**

307-10

**Condiciones generales para cursar la asignatura:**

Todos los estudiantes que cumplieren el plan curricular estarán en condiciones de cursar.

**Categorías de alumnos:**

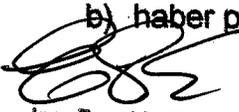
Ajustarse a la Resolución 194/00, Régimen de Enseñanza y deberán tener los trabajos prácticos aprobados de Farmacología IIc.

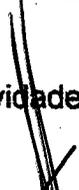
**DE LOS REQUISITOS**

Ajustarse a la Resolución 194/00, Régimen de Enseñanza y deberán tener el 80 % de la asistencia a las clases teóricas - prácticas y los trabajos prácticos aprobados.

**PROMOCIONES POR EXAMENES PARCIALES**

- Consistirá en 2 (dos) pruebas de evaluación con la posibilidad de recuperar a cada una.
- Los alumnos que opten por este sistema deberán estar en condiciones reglamentarias (correlativas).
- Se aprobará con el 70% de las respuestas correctas.
- La calificación final obtenida por el alumno será la resultante (promedio) de la prueba de evaluación y de la presentación de carpeta de los trabajos prácticos.
- El examen parcial se relacionará teniendo en cuenta el programa desarrollado durante el cuatrimestre.
- Para ser promovido por este sistema tendrá que:
  - a) haber regularizado el curso de acuerdo al reglamento interno de la cátedra.
  - b) haber promocionado las actividades prácticas.

  
 Ing. Eusebia C. VALDEZ  
 Secretaria Consejo Directivo  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales - UNaM

  
 Lic. MARIO R. VIALEY  
 PRESIDENTE CONEJO DIRECTIVO  
 Facultad de Ciencias Exactas,  
 Químicas y Naturales  
 U. Na.M.



c) haber aprobado toda la prueba de evaluación.

- El alumno que no obtuviere la promoción por pruebas parciales, pasará al sistema de promoción por examen final.

307-10

### APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA POR EXAMEN FINAL

#### A. Alumno regular:

- Consistirá en la evaluación de los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos durante el cursado de la asignatura.
- Se aprobará con el 70% de las respuestas correctas.

#### B. Alumno libre:

- El alumno libre deberá tener las asignaturas solicitadas para poder rendir la asignatura en forma regular.
- Será examinado y evaluado un día antes en la parte práctica, si aprueba, pasa a la parte teórica.
- El alumno rendirá un examen en el que se evaluará los conocimientos prácticos generales.
- Si aprueba los trabajos prácticos y no la teoría, para el próximo examen final volverá a rendir toda otra vez.
- Si pasa a la parte teórica, se interrogará al alumno sobre los conocimientos teóricos de todo el programa.



Ing. Eugenia C. VALDEZ  
Secretaria Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UPMBA



Prof. Adj. de Toxicología y  
Farmacología I y II  
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales - UPMBA



Lic. MARIO R. VIALEY  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales  
U. N. A. M.